

Boletín Informativo Regional N.º 3

Calidad Educativa

Apurímac

**Transformando el país con
una educación de calidad**



Boletín Informativo Regional N.º 3: Apurímac

Consejo Directivo Ad Hoc

Carolina Barrios Valdivia, Presidenta

Fabiola León-Velarde Servetto

María Moloche Ghilardi

Secretaría Técnica

Haydee Chacón Cabanillas (e)

Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento

Verónica Alvarado Bonhote, Directora

Angheline Sánchez Alayo, Coordinadora de Evaluación y Estadística

Especialistas: Fiorela Walter Vela, Adler Castro Rojas, Moisés Tarazona Cochachin

Corrección de estilo: Diana Zapata Pratto, Especialista en Gestión de Publicaciones

Lima, abril de 2018

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Calle Manuel Miota N.º 235 - San Antonio, Miraflores, Lima 18, Perú

Teléfonos: (+51 1) 637-1122, anexo 134

E-mail: sir@sineace.gob.pe / www.sineace.gob.pe

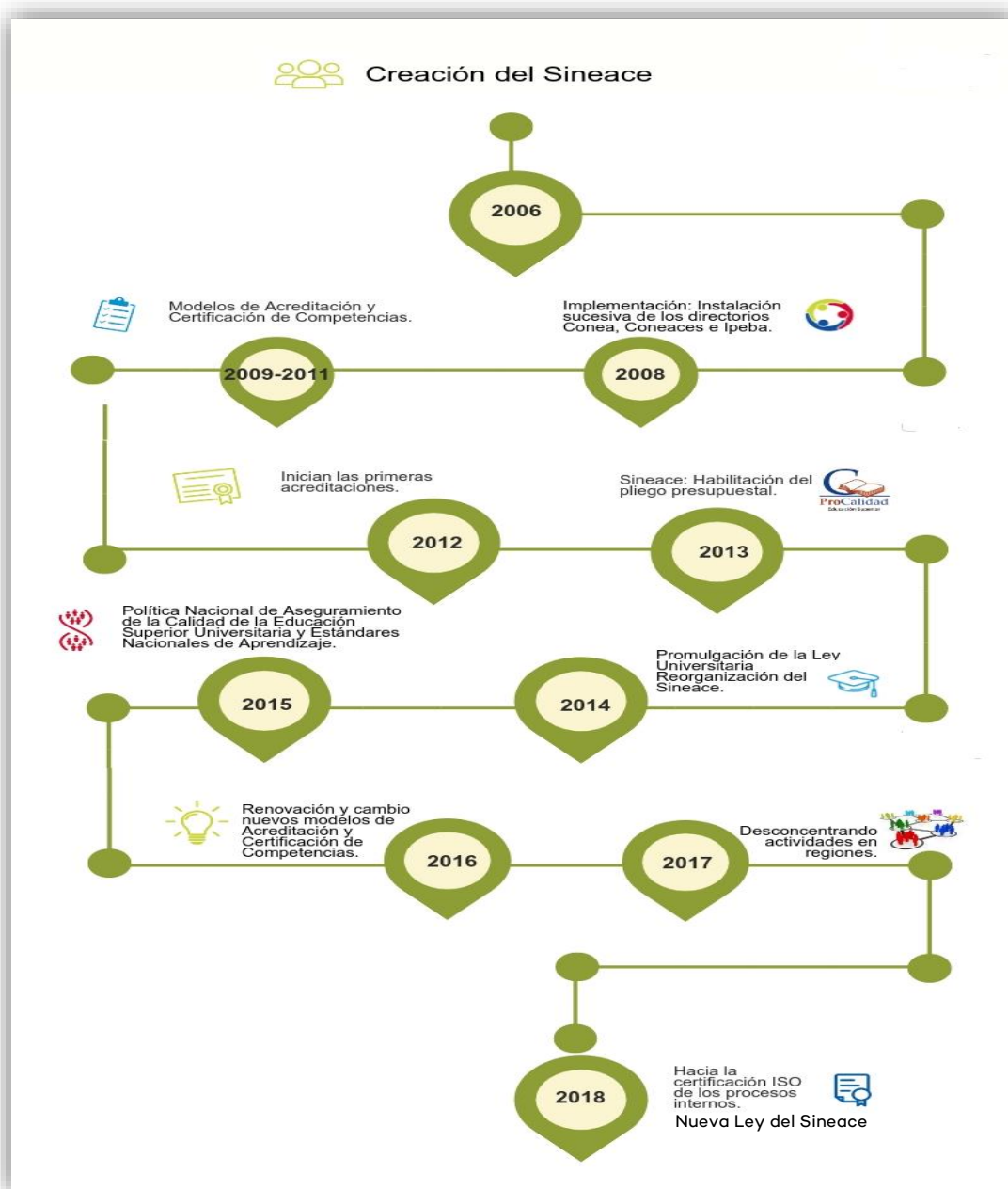
Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Boletín Informativo Regional de la Calidad Educativa – Apurímac

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa es un Organismo Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, normativa, administrativa y presupuestal. Desde su creación, viene impulsando una cultura de evaluación y mejora continua, y brindando información al Estado y la sociedad sobre los resultados de las evaluaciones para orientar la toma de decisiones.

Gráfico N.º 1: Hitos del Sineace



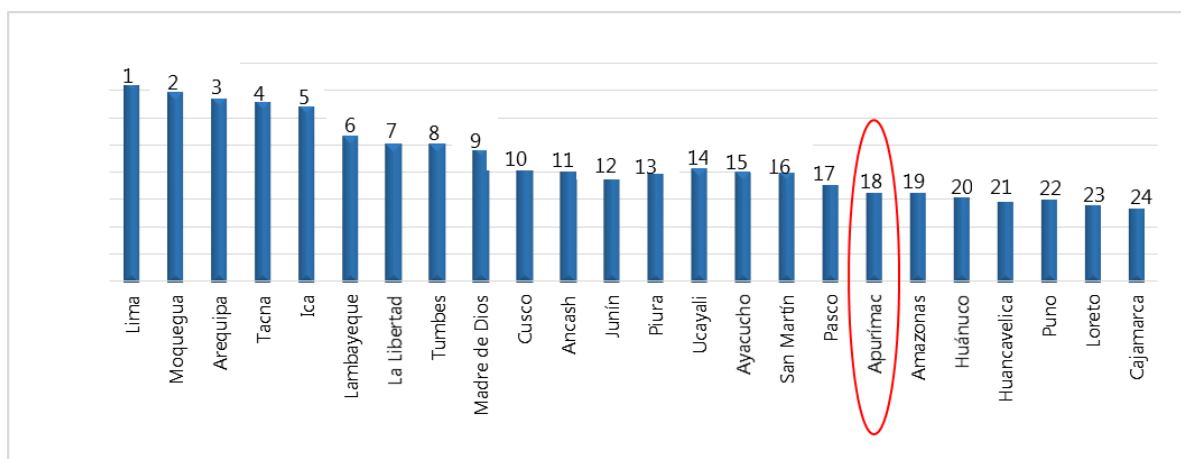
Fuente: Sineace.

El compromiso del Sineace es garantizar a la sociedad peruana que las instituciones educativas públicas y privadas acreditadas ofrezcan un servicio de calidad en todos sus niveles (básica y superior); y que las personas certificadas demuestren que son competentes en su trabajo y se actualizan permanentemente. Este boletín da cuenta de los avances de la región en la mejora de la calidad educativa.

Nivel de competitividad y educación

El índice de competitividad regional desarrollado por el Instituto Peruano de Economía cuantifica la posición relativa de las 24 regiones a través de seis pilares de competitividad.¹ La región Apurímac ocupa el puesto N.º 18 y presenta un decrecimiento en su índice de competitividad: de 3,90 en 2016 a 3,70 en 2017.

Gráfico N.º 2: Número de puesto de la región de acuerdo con el índice de competitividad regional, 2017



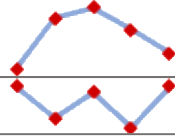
Fuente: Instituto Peruano de Economía.

En el pilar Educación a 2017,² la región Apurímac muestra un crecimiento en el índice (3,90) en comparación con 2016 (2,60), y ocupa actualmente el puesto N.º 16 a nivel nacional.

¹ El índice de competitividad regional (INCORE) agrupa seis pilares: Entorno económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones, cada uno de los cuales está compuesto por un grupo de indicadores, para un total de 45 indicadores (2017).

² En el pilar Educación, el índice agrupa indicadores como Analfabetismo, Asistencia escolar inicial, Asistencia escolar primaria y secundaria, Población con secundaria o más, Rendimiento en lectura, Rendimiento en matemáticas, Colegios con acceso a internet.

Cuadro N.º 1: Índice de competitividad regional y de educación, período 2013-2017

Índice	Año					Tendencia
	2013	2014	2015	2016	2017	
Competitividad Regional	3.57	4.00	4.10	3.90	3.70	
Educación	3.89	2.90	3.70	2.60	3.90	

Fuente: Instituto Peruano de Economía.

Avances en el proceso de acreditación

La acreditación es un proceso dinámico, continuo y sistemático que permite valorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas, programas o carreras, con base en dimensiones, factores y estándares de calidad establecidos por el Sineace. Así, la acreditación es el reconocimiento público y temporal que se otorga a una institución educativa, a un programa o a una carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados (perfil de egreso del estudiante)³ y que ha logrado demostrar que cumple con los estándares y cuenta con mecanismos que aseguran la sostenibilidad de las mejoras.

El proceso de acreditación consta de cuatro etapas que los comités de calidad conformados en las instituciones deben realizar para lograr la acreditación.

Gráfico N° 3: Etapas del proceso de acreditación



La **autoevaluación** es la etapa más importante y demanda esfuerzo, porque supone un autodiagnóstico basado en estándares, la identificación de fortalezas y debilidades y la implementación de mejoras.

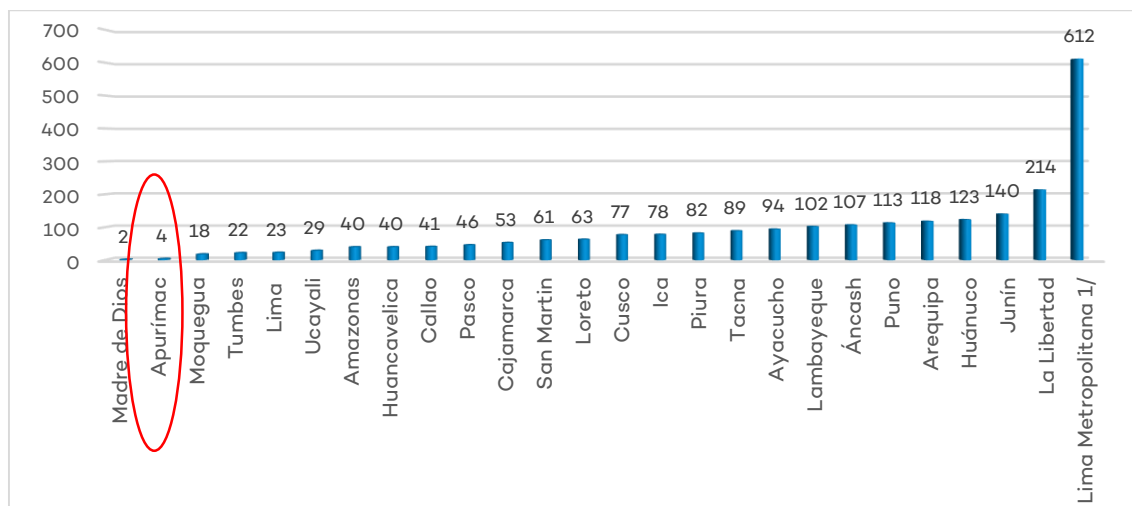
Fuente: Sineace.

³ Cada una de estas dimensiones del modelo de acreditación tiene factores y estándares, y para cada estándar se definen criterios a evaluar.

Panorama de la acreditación

De los **2391** comités de calidad conformados a nivel nacional, **4** corresponden a instituciones educativas de la región Apurímac.

Gráfico N.º 4: Programas y/o instituciones educativas en el proceso de acreditación según región



Fuente: Sineace al 31/03/2018.

1/ Con fines estadísticos se han diferenciado los programas y/o instituciones ubicados en Lima Metropolitana.

Al 31 de marzo de 2018, se puede ver que los 4 comités de calidad conformados en Apurímac pertenecen a programas de estudios de instituciones de educación superior tecnológica, educación superior pedagógica y educación superior universitaria.⁴

Gráfico N.º 5: Programas de instituciones educativas en el proceso de acreditación, según etapa



Fuente: Sineace al 31/03/2018.

⁴ Dentro del total de comités de calidad conformados en la región, se incluyen los comités de calidad de los programas que tienen acreditación vigente bajo el modelo previo y que, a la vez, iniciaron la inscripción del programa bajo el modelo de acreditación vigente.

De los 4 comités de calidad inscritos, 3 programas se encuentran en la etapa de autoevaluación.

Cuadro N.º 2: Programas de instituciones educativas en la etapa de autoevaluación

Nº	Gestión	Nombre de la Institución Educativa	Programa de estudios
1	Pública	Tecnológico Abancay	Construcción Civil
2	Pública	Tecnológico Apurímac	Contabilidad
3	Pública	Tecnológico Apurímac	Farmacia

Fuente: Sineace al 31/03/2018.

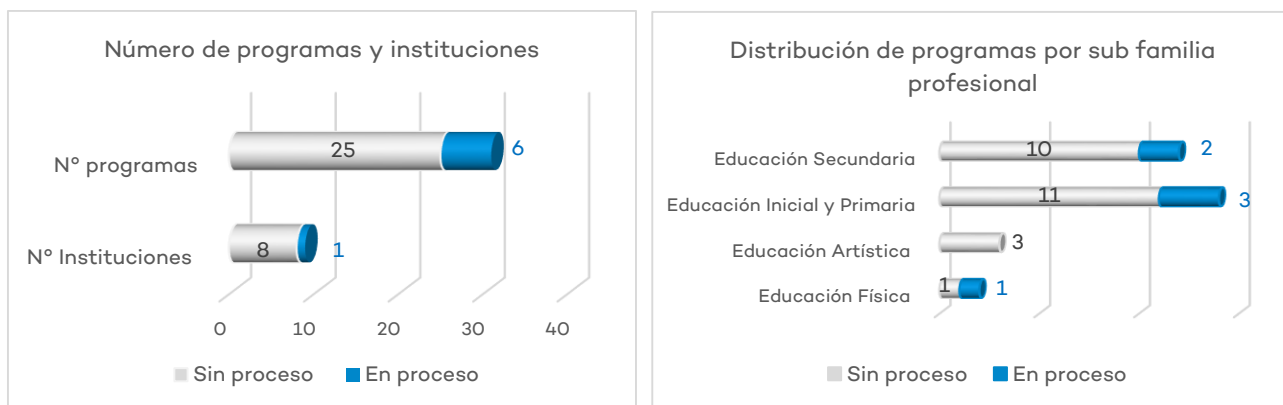
Respecto de la etapa de acreditación, al 31 de marzo la región Apurímac cuenta con la acreditación institucional otorgada al Pedagógico La Salle por un período de 3 años.⁵

Avance regional en el proceso de acreditación⁶

Educación superior pedagógica

El Ministerio de Educación reporta que la región Apurímac cuenta con 31 programas de educación superior pedagógica, los cuales son ofertados principalmente por instituciones pedagógicas de gestión pública. El 19,4% de los programas (6 de 31 programas) se encuentra en el proceso de acreditación, y corresponden a una institución de educación superior pedagógica.

Gráfico N.º 6: Avance de programas e instituciones de educación superior pedagógica en el proceso de acreditación



Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Minedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2018.

⁵ Cabe mencionar que estas acreditaciones han sido otorgadas con base en los estándares del modelo previo de acreditación. Actualmente, el modelo de acreditación vigente se encuentra alineado a las condiciones básicas de licenciamiento.

⁶ Para determinar el avance regional de los programas inscritos en el proceso de acreditación se consideró la etapa actual y vigente del comité de calidad del programa de la institución educativa.

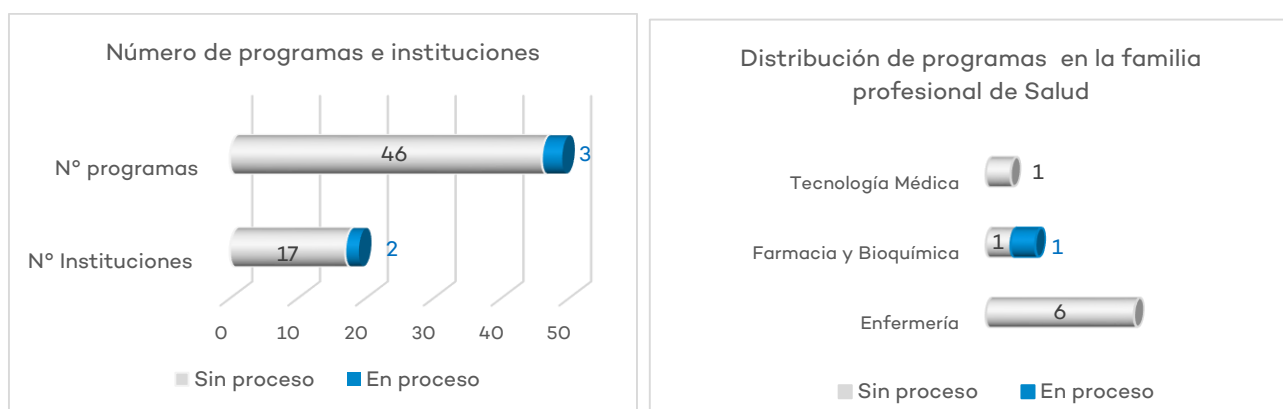
La mayor parte de los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación corresponden a la subfamilia profesional de Educación Inicial y Primaria, que registra un avance de 21,4% respecto del total de programas en la subfamilia profesional (3 de 14 programas).

De acuerdo con el reglamento de la ley del Sineace,⁷ los programas de pedagogía son de acreditación obligatoria, por lo que se debe seguir avanzando en la mejora de la calidad educativa.

Educación superior tecnológica⁸

En la región se observa un avance de 10,5% de instituciones de educación superior tecnológica que se encuentran inmersos en el proceso de acreditación respecto del total de instituciones tecnológicas en la región (2 de 19 instituciones); así como un avance de 6,1% de programas en proceso de acreditación respecto del total de programas ofertados en la región (3 de 49 programas).

Gráfico N° 7: Avance de programas e instituciones de educación superior tecnológica en el proceso de acreditación



Fuente: Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Minedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2018.

Al igual que en el caso de los programas de pedagogía, los programas correspondientes a la familia profesional de salud son de acreditación obligatoria. Así, se registra un avance de 11,1% de los programas inscritos en el

⁷ En el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, artículo 7° Obligatoriedad de la evaluación con fines de acreditación; aprobado por Decreto Supremo N.° 018-2007-ED.

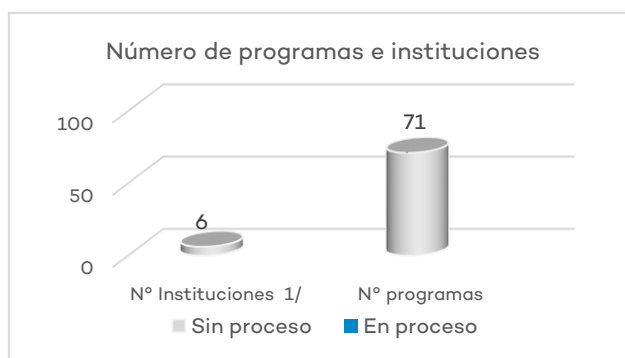
⁸ El padrón de programas de instituciones tecnológicas proporcionados por el Minedu no considera los programas ofrecidos por las sedes y/o filiales, debido a ello se contabiliza los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación como uno a pesar de que se encuentren inscrito en más de una sede de un instituto.

proceso de acreditación respecto del total de programas ofertados en la región (1 de 11 programas).

Educación superior universitaria

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria señala que en la región Apurímac existe un total de 6 universidades (incluyendo las filiales autorizadas) que ofrecen 71 programas de estudios a nivel de pregrado. Dichos programas ofrecidos por las universidades aún no se encuentran en el proceso de acreditación.

Gráfico N.º 8: Avance de programas e instituciones en el proceso de acreditación

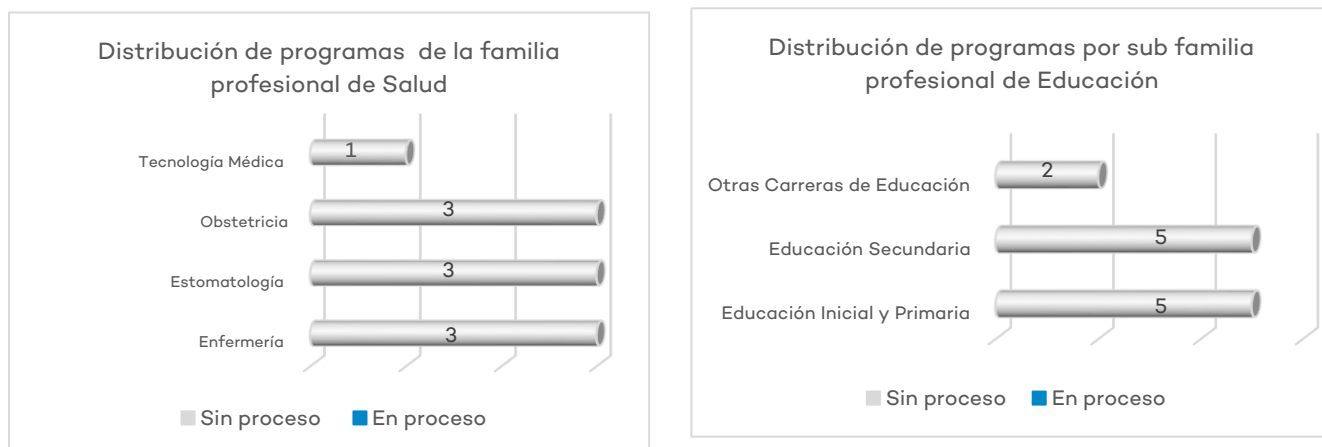


Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2018.

1/ La información de universidades incluye las sedes y filiales de las universidades.

En el caso de las universidades, los programas que deben inscribirse obligatoriamente en el proceso de acreditación corresponden a los programas de salud, educación y derecho. En el caso de los 10 programas de salud y 12 programas de educación brindados en la región, se aprecia que aún no se encuentran inmersos en el proceso de acreditación.

Gráfico N.º 9: Avance de programas obligatorios de universidades a nivel de pregrado en el proceso de acreditación



Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2018.

Y respecto de los 4 programas de derecho ofrecidos por las universidades de la región, aún no se encuentran dentro del proceso de acreditación, a pesar de ser programas obligatorios.

En el caso de las instituciones de educación básica regular y las instituciones de educación técnico productiva, aún no hay un avance significativo en el proceso de inscripción.

Avances en la certificación de competencias

La certificación de competencias es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas en el sistema educativo y aplicadas en el mundo del trabajo, a nivel de educación comunitaria, técnico productiva y superior, las que son evaluadas con base en normas o estándares de competencias aprobadas por el Sineace. Así, la certificación se otorga a operarios de educación técnico productiva, profesionales técnicos de institutos y escuelas de educación superior y profesionales de educación superior universitaria.

El proceso de certificación de competencias consta de cuatro etapas, desde la normalización de la ocupación hasta el proceso de retroalimentación a la persona evaluada.

Gráfico N° 10: Etapas del proceso de certificación



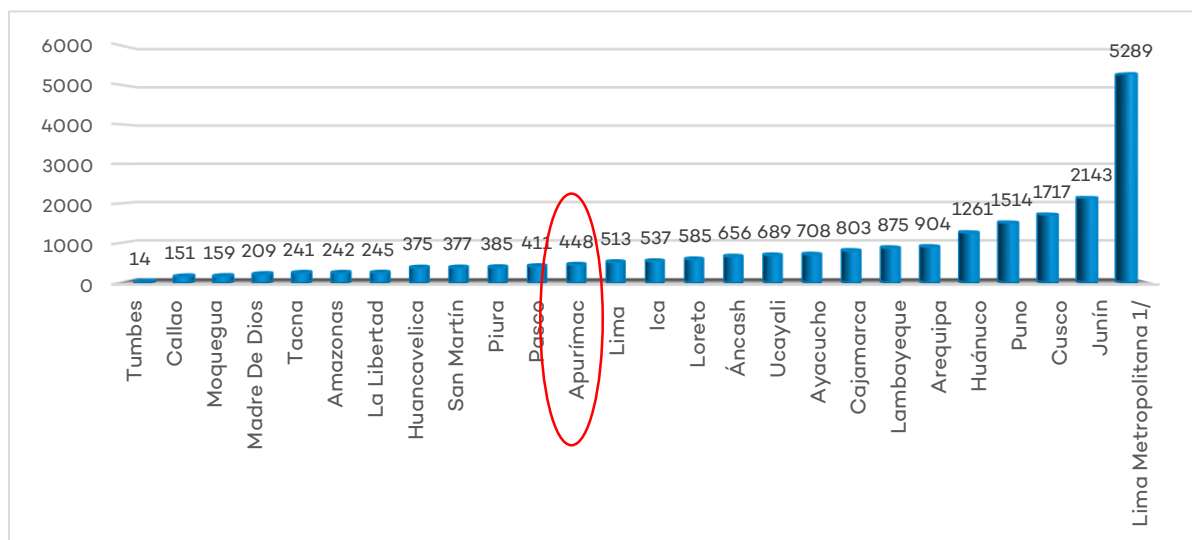
La **evaluación de competencias** brinda la oportunidad a las personas de **demostrar su desempeño**, que tienen las **competencias requeridas** por su ocupación y profesión, permitiéndole **contribuir a una mayor productividad**.

Fuente: Sineace.

Panorama de la certificación de competencias

De las **21.451** certificaciones otorgadas a nivel nacional, **448** fueron otorgadas a productores/operarios, profesionales técnicos y universitarios para la región de Apurímac.

Gráfico N.º 11: Número de certificaciones otorgadas, por región



Fuente: Sineace al 31/03/2018.

1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado las certificaciones otorgadas en Lima Metropolitana

Apurímac cuenta con 227 certificaciones a productores/operarios del nivel de Educación Técnica Productiva, lo que representa el 50,7% del total de las certificaciones otorgadas en la región. El 49,3% restante corresponden a los niveles de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Técnica.

Gráfico N.º 12: Certificaciones otorgadas a profesionales y técnicos



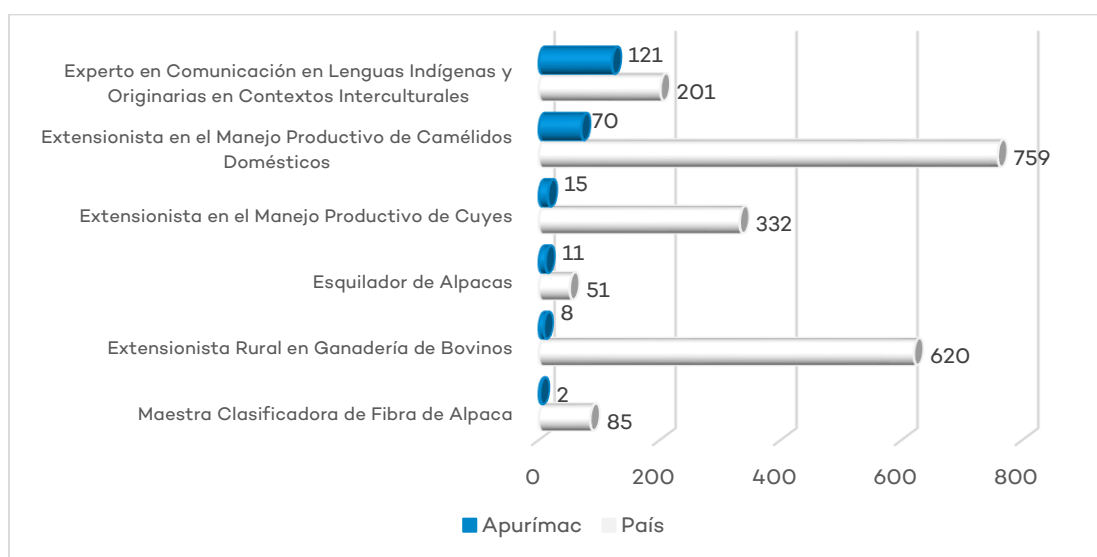
Fuente: Sineace al 31/03/2018.

Educación técnico productiva

Por opción ocupacional

Al 31 de marzo de 2018, la ocupación con el mayor número de certificaciones otorgadas en la región corresponde al Experto en Comunicación en Lenguas Indígenas y Originarias en Contextos Interculturales (121 certificaciones), que representa el 60,2% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional; seguido por Extensionista en el Manejo Productivo de Camélidos Domésticos, con 70 certificaciones.

Gráfico N.º 13: Certificaciones otorgadas por área de evaluación

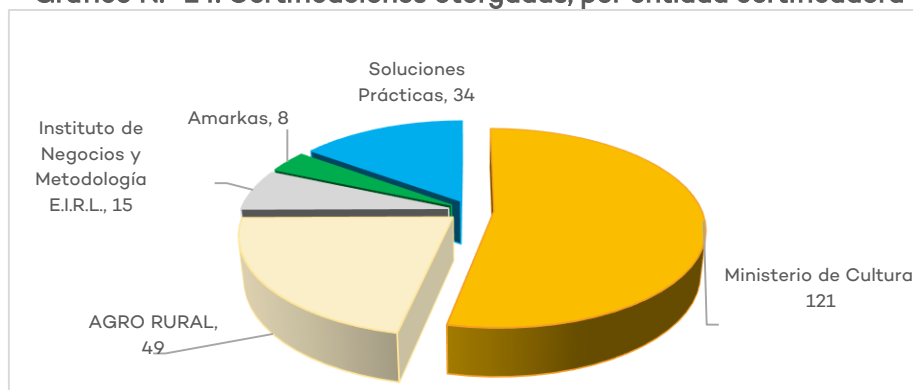


Fuente: Sineace al 31/03/2018.

Por entidad certificadora

El 53,3% de los certificados otorgados en la región han sido evaluados por la Entidad Certificadora Ministerio de Cultura.

Gráfico N.º 14: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora



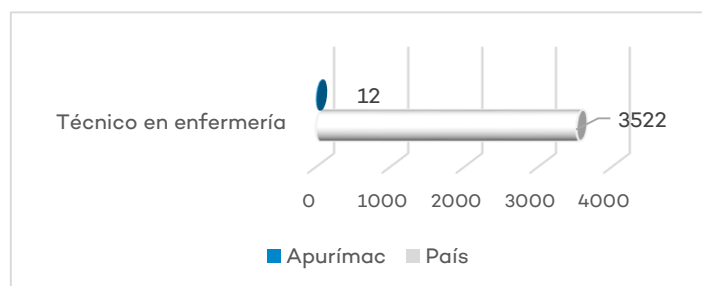
Fuente: Sineace al 31/03/2018.

Educación superior tecnológica

Por programa de estudio

En la región se han otorgado 12 certificaciones a profesionales técnicos en Enfermería, lo cual representa escasamente el 0,3% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional para esta área de evaluación.

Gráfico N.º 15: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación



Fuente: Sineace al 31/03/2018.

Por entidad certificadora

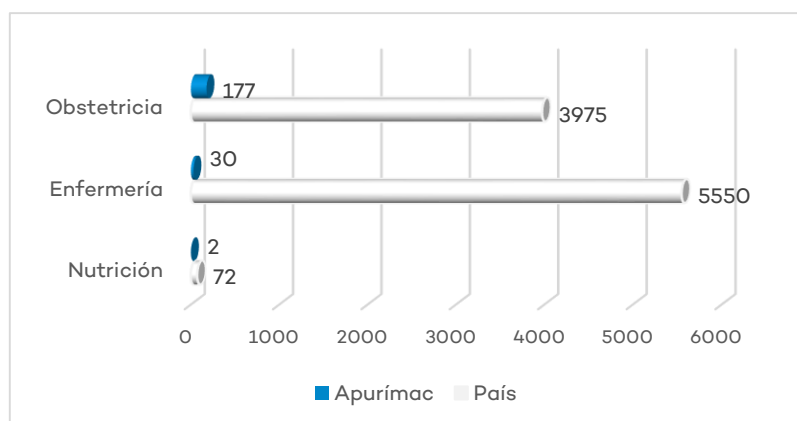
En la región, los certificados otorgados corresponden a procesos de evaluación realizados por la Entidad Certificadora (12 certificaciones).

Educación superior universitaria

Por programa de estudio

En la región de Apurímac se ha otorgado un total de 209 certificaciones a los profesionales en Obstetricia, Enfermería y Nutrición; de los cuales, la mayor cantidad corresponde al profesional en Obstetricia, con 177 certificaciones otorgadas.

Gráfico N.º 16: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación

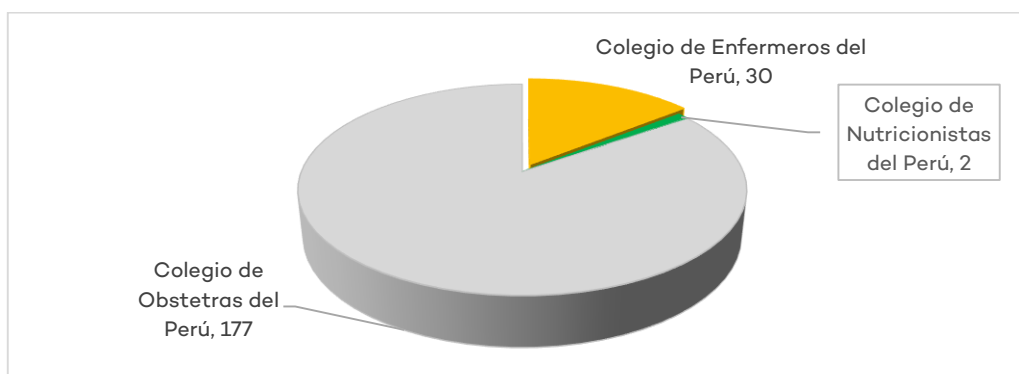


Fuente: Sineace al 31/03/2018.

Por entidad certificadora

El 84,7% de los certificados otorgados en la región corresponden a procesos de evaluación realizados por la Entidad Certificadora Colegio de Obstetras del Perú.

Gráfico N.º 17: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora



Fuente: Sineace al 31/03/2018.